

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.925

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Jueves 23 de Abril de 1914

Lo de las 6.000 pesetas

Dijimos ayer que el Alcalde trabaja y brujulea para ver si consigue que el Ayuntamiento de Badajoz no pierda en el año de 1914 la bonificación del 5 por 100 en el pago del contingente provincial. Hice bien, porque si no lo logra, el fracaso va a ser terrible. Se le ha de demostrar que tenía fondos para satisfacer el primer trimestre y que si no lo hizo es porque *deliberadamente decidió no realizar el ingreso*, como así, con la mayor frescura, prongan los defensores de Emilio Martínez.

Mas si para conseguir que el Ayuntamiento de la capital no pierda el derecho a la bonificación del 5 por 100 no tiene el Alcalde otras razones ni otros argumentos que el de contar con las seguridades que, según él, le dió sobre este punto el presidente de la Diputación don Julián Adame, bien se puede afirmar que al satisfacer Badajoz el cuarto trimestre, no le rebajarán las cosas sabidas 6.000 pesetas y que le reclamarán intereses de demora de lo que hoy debe del primer trimestre—intereses que suponemos abonará el alcalde de su bolsillo particular, sin necesidad de que le exciten a ello—quedando, por tanto, a la misma altura, según apuntamos en el número anterior, del inolvidable D. José Galache Hoyuelos. Y si cree el Sr. Martínez que poniendo la cara compungida y cruzando las manos sobre el pecho, se le va a perdonar la culpa y estará libre de responsabilidad, se equivoca. No pueden perdonarse ciertas cosas, ni consentirse que los fondos municipales sufran las consecuencias de la censurable administración del señor Martínez.

Hemos afirmado que si el Alcalde no tiene otros argumentos en pro de la bonificación, que las seguridades que, según él cuenta, le ofreció el Sr. Adame, hay que dar por perdidas las 6.000 pesetas, porque el Sr. Adame no puede haberle ofrecido semejante cosa, sabiendo que carece de atribuciones para ello. El Sr. Adame será—y lo es—un caballero, como dice el Sr. Martínez de la Riva; pero nos parece imposible que haya dado aquellas seguridades, porque no ignora que únicamente la Diputación está facultada para resolver todo lo que al contingente se refiere; de suerte que en la entrevista celebrada con Martínez en el Gobierno civil, no pudo hablar el presidente de la Diputación en el sentido que expresa el Alcalde, y tomando como base el crédito que el Ayuntamiento reclama a la Diputación. Sin duda el Alcalde no entendió lo que le dijera el Sr. Adame, ó está trascorrido.

Para hacer creer a las gentes que el proceder del Alcalde, en este asunto del contingente y en lo que con él se relaciona, es plausible, dicen los defensores de Emilio Martínez, que la Diputación tiene ya reconocido el crédito que a la misma le reclama el Ayuntamiento por arriendo de la cárcel, en la parte que ocupan los presos que están a disposición de la Audiencia ó extinguiendo condena de prisión correccional. Pues bien, nosotros afirmamos rotundamente no ser verdad que la Diputación tenga ya reconocido dicho crédito; si lo tuviera, figuraría en el presupuesto provincial y no habría dificultad alguna en compensar aquel, al verificarse el pago del contingente.

Lo único que hay es que hace años la Diputación incluyó en su presupuesto 10.000 pesetas como subvención al Ayuntamiento para la adquisición del edificio de la cárcel. La Corporación municipal no llegó a aceptar—cómo había de hacerlo, tratándose de una cantidad relativamente pequeña?—las 10.000 pesetas, y

esa partida, que se llevó al presupuesto siguiente, desapareció eo otro de los sucesivos. Esto es todo lo que ha ocurrido y no nos explicamos cómo los defensores del Alcalde se atreven a faltar a la verdad, afirmando que el crédito a que nos referimos está reconocido por la Diputación. ¡Ojalá lo estuviera!

Como siempre obramos de buena fe, no hemos de ocultar que puede emplearse un medio para que el Ayuntamiento de la capital no pierda en el corriente año el derecho a la bonificación. Nos explicaremos.

Hace tiempo acordó la Diputación que los Ayuntamientos que se hubiesen retrasado algunos días en el pago de una parte del primer trimestre, no pierdan el derecho a la bonificación, si en el primer mes del segundo trimestre abonaban la parte que dejaran de satisfacer en el trimestre primero y adelantaban la totalidad del segundo. De modo que si el Alcalde tiene ahora disponibles unas 50.000 pesetas para enjugar la parte que está en descubierto, (ó lo estaba hace dos días) del primer trimestre y el completo del segundo, ó logra que los acreedores de la Diputación saquen cartas de pago de aquella cantidad, por razón del contingente, a favor del Ayuntamiento, para que éste las vaya satisfaciendo cuando le sea posible, el derecho a la bonificación no se habrá perdido.

¿Tiene en caja, el Alcalde, 50.000 pesetas? No; de modo que no le queda otro recurso que trabajar para al recogido de cartas de pago por valor de 10.000 duros ó mejor dicho de 8.000, porque ayer ó antea a última hora, se exhibieron unas cuantas que ascienden a 9.000 ó 10.000 pesetas, por razón del contingente provincial, a favor del Ayuntamiento de Badajoz y que los médicos del hospital—que son los que han recogido—procurarán hacer efectivas.

Seguramente no harán objeción alguna, a lo que dejamos expuesto, los defensores del Alcalde, a no ser que se les ocurra cualquier simpleza, que ellos consideran como una gracia, aun cuando de gracia no tenga nada absolutamente.

EL ACTA DE FREGENAL EN EL CONGRESO

Hemos publicado en los dos últimos números de LA REGIÓN el excelente discurso pronunciado en el Congreso el día 17 por el Sr. Rivas Mateo, defendiendo el informe del Tribunal Supremo en el expediente electoral de Fregenal de la Sierra.

Hoy vamos a dedicar algunas líneas a la rectificación del Sr. Rivas, porque aun cuando es breve, contiene un dato de inapreciable valor y hace en ella indicaciones muy dignas de tenerse en cuenta.

Según el Sr. Rivas Mateo, el número de los detenidos por orden de las autoridades y delegados, fué, en todo el distrito, el de 745.

Después de leer esta cifra ¿se atreverá nadie a poner en duda que las elecciones verificadas el 8 de Marzo último en el distrito de Fregenal de la Sierra, son de las que deben ocupar sitio preferente entre aquellas en que el poder público y los caciques pisotearon la ley y escarnecieron el derecho con innegable cinismo?

Las indicaciones a que nos referíamos antes, son las que el lector verá en el siguiente párrafo que cortamos de la rectificación del Sr. Rivas Mateos:

«Yo, Sres. Diputados, sé que entre el ministro de la Gobernación y mi querido amigo el Sr. Balsega no hay aquellas relaciones de armonía que se necesitan para poder dirigir las elecciones con la imparcialidad que quiere la ley. Sin embargo, yo creo que S. S. en este momen-

to piensa que han de verificarse las elecciones de Fregenal de la Sierra con cierta sinceridad y aquel ambiente de moralidad que todos deseamos. Ya ve cómo no le quiero tan mal a S. S. ¡Pero lo que no puede hacerse es llegar a las elecciones tal como están constituidos los Ayuntamientos y tal como se encuentra el distrito. Antes de verificarse esas elecciones yo deseo que el Sr. Ministro de la Gobernación vuelva a la legalidad todos aquellos organismos que hoy se mueven fuera de la ley. Además, es menester que S. S. nos indique qué procedimientos podemos seguir para que la elección se desenvuelva dentro de la ley y la moral, y si es que las cárceles van a abrirse para que los que estaban allí encerrados dirijan las elecciones en los pueblos rurales del distrito de Fregenal. Nosotros necesitamos una garantía, y esa garantía es la palabra del Sr. Ministro de la Gobernación, que yo reputo hoy como una hipoteca.»

Opinamos como el Sr. Rivas Mateos que antes de verificarse nueva elección de diputados a Cortes en el distrito de Fregenal de la Sierra, hay que llevar a las municipales en todos los pueblos de dicho distrito donde fueron anuladas por el ministro de la Gobernación, las celebradas el 9 de Noviembre de 1913.

Para el 3 de Mayo están anunciadas las de Bodonal y Valencia del Ventoso. Es preciso que el Sr. Gobernador de la provincia publique la convocatoria para las de los demás pueblos.

En cuanto a lo de la hipoteca, diremos únicamente que disintimos del parecer emitido por el Sr. Rivas Mateos, de que debe considerarse como garantía la palabra del ministro de la Gobernación. Hará promesas de neutralidad, pero no llegará a cumplirlas.

Rectificación del Censo electoral

La sección de Estadística de esta provincia muestra un interés grande en que se rectifiquen bien las listas electorales.

Hace pocos días transcribimos una circular fecha 15, del jefe de dicha sección D. Angel M. Amor, anunciando que se remitirán a los presidentes de las Juntas municipales, para su exposición al público desde el 21 del corriente hasta el 15 de Mayo inclusive, las listas de exclusión é inclusión y las impresas vigentes, acerca de los cuales pueden formularse las reclamaciones procedentes.

Pero el Sr. Amor no se ha contentado con publicar la circular referida; y en el Boletín Oficial del 17 inserta otra, repitiendo que en el mencionado período, todos los días, de sol a sol, han de estar expuestas al público en todos los Municipios, las listas remitidas a las Juntas municipales del Censo el referido día 15 y advirtiendo que las reclamaciones han de basarse precisamente en documentos justificativos, los cuales pueden obtener gratuitamente los reclamantes, según el artículo 87 de la ley electoral.

Esta segunda circular añade lo siguiente:

«Advierto, pues, por la presente, al público en general, que utilizando los medios que indicaba en mi circular inserta en este periódico oficial correspondiente al día 28 del mes de Febrero último, pueden subsanar durante el plazo citado cuantas omisiones ó defectos contengan las mencionadas listas, tanto referentes a inclusión ó exclusión de electores, como a errores en los nombres, apellidos, edad, etc. de los mismos.

Como detalle importante recuerdo que siendo facultad de cada elector pedir la inclusión ó exclusión de otros electores en el Censo, no es necesaria la presencia de la persona cuya inclusión ó exclusión se pidiere.»

LA SUERTE

Hay personas que pasan al lado de la felicidad, otras al lado de la fortuna: es decir, hay gentes que no han sabido aprovechar una ocasión que las habría asegurado su fortuna ó su felicidad.

De igual modo hay enfermos que dejan escapar la ocasión de curarse porque ignoran, ó no quieren ver, el medicamento que puede restituirles la salud. Así es como D.^a Antonia Janer de Raich, de Barcelona, ha cambiado felizmente su suerte el día en que conoció las Píldoras Pink, que la han curado. Otra hubiera sido su suerte a continuar su obra la anemia, que la minaba lentamente. El esposo de esta señora, D. Ginés Janer, Viladomat 58, 5.^a 1.^a, Barcelona, nos expone de esta manera la enfermedad y la curación de su mujer.



CL. MARINE. D.^a ANTONIA JANER de RAICH.

«Mi mujer se hallaba en un estado de salud que nos preocupaba. Gravemente anémica, su debilidad era tal que no podía hacer nada. Se quejaba constantemente de dolores de cabeza y de punzadas en la espalda ó el pecho. Iba decayendo, de manera visible; los medicamentos que tomaba eran incapaces de curarla; por esto se habían apoderado de ella ideas lúgubres pensando que su enfermedad no tenía remedio y que ya no se cura la nunca. Una amiga de mi mujer le instó vivamente a que tomara las Píldoras Pink; y en verdad nos felicitamos por haber seguido este buen consejo, pues las Píldoras Pink han curado admirablemente a mi mujer, quien hoy está en perfecta salud».

Las Píldoras Pink siempre se recomiendan por personas á quienes han curado. Así pues, no vaciléis en seguir el ejemplo de los que han sido ya curados. Cambiad el curso de vuestra suerte, no sigáis enfermos por más tiempo. Si tan á menudo sometemos á vuestra vista el relato de curaciones obtenidas por las Píldoras Pink, es con objeto de que no dejéis escapar la ocasión de curaros. Aprovechad de ello.

Las Píldoras Pink regeneran la sangre y tonifican el sistema nervioso: curan la anemia, clorosis, debilidad general, jaquecas, enfermedades nerviosas, baile de San Vito, dolores de estómago, reumatismo.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

TRIBUNALES

Sala 1.^a

Juicios orales celebrados el día de ayer. Al efecto se constituyó en sala la sección primera de esta Audiencia y se comenzó por la vista de la causa instruida contra Juan Domínguez Rodríguez, por el delito de disparo y lesiones graves; lo defiende el Sr. Machin.

El fiscal Sr. Sñlo de Zaldivar entendía en su escrito provisional que había sido intencional el disparo, pero como el procesado y los testigos, incluso el perjudicado, dijeron en el acto del juicio, que se

le disparó al Domínguez la escopeta que llevaba a ir a echarse sobre los hombros el impermeable, por estar lloviendo y que no se pudo dar cuenta de que Celedonio Arrobas (el herido) marchara detrás de él; el representante de la ley retiró la acusación.

Sigue después la vista de la causa contra Pantaieón Quiles Prieto, en la que el Sr. Machín, como fiscal, eleva a definitivas sus conclusiones provisionales, solicitando se le imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por entender probado el hecho de la sustracción de tres cuartillas de bellotas, a lo que se opone el defensor Sr. Carande, alegando que su defendido tenía permiso de los arrendatarios de la finca en donde se hallaba dicho fruto.

Se celebraron por último dos juicios más, en los que actuaron el mismo fiscal y el defensor Sr. López Chacón.

A Juan Mulero Chamorro y otro se le pidió la pena de dos meses y un día para cada uno, por suponerseles autores de hurto de leña en una finca de propiedad de D. Juan Sanz, en Fregepal, cuyo extremo niegan los testigos que aseguran estaba el árbol del que se hizo la leña en terreno del dominio público y en vista de ello, el fiscal retiró la acusación para ambos procesados.

Cerró la marcha Crisóstomo Ramos que el 5 de Noviembre de 1912, infringió unas lesiones en término de Villarta de los Montes a su convecino Martín Sánchez y por eso pidió el fiscal se impusiera al Crisóstomo dos meses y un día de arresto.

Practicadas las pruebas elevan las partes a definitivas sus conclusiones provisionales; la acusación insiste en la pena pedida y la defensa en la absolución.

Para el día de hoy están señaladas las causas siguientes:

En la 2.ª una por jurados del juzgado de Mérida, por robo. Defienden a los procesados los letrados Sres. Giménez, Alvarez y Larios y los representan los procuradores, Sres. Barriga, Marroquí y Pilar.

En la 1.ª están señalados los juicios orales precedente de los juzgados de Herrera, Castuera y Alburquerque, por los delitos de disparos y lesiones, hurto y lesiones respectivamente, en los que intervienen los letrados Sres. Giménez, Ambrosio, Machín y Chorot y los procuradores Barriga, Martínez, Llerena y Dacal. El jurado de ayer fué suspendido.

ESPEJUELO.

LECHE DE VACA

pura y de buena calidad, se sirve en la Caseta establecida al lado izquierdo de la salida del puente de Palmas.—Vaso, 10 y 20 céntimos.

UNA CARTA

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy señor mío. En el barrio de la estación presta servicio un guardia municipal llamado Manuel Macías, que disfruta retiro y además una cruz pensionada. En las oficinas de Hacienda entienden que no puede cobrar el retiro y la asignación como guardia, y por eso no le dejaron firmar la nómina hace pocos días.

Dícese que ahora se trata de emplear algún medio para que cobre como guardia y como retirado.

No sabía el Alcalde, al nombrar municipal al Macías, que éste disfrutaba retiro? Quizás diga que lo ignoraba, porque el Sr. Martínez y González de la Riva no sabían nada cuando le conviene.

Si inserta estas líneas en su periódico, se lo agradeceré.

UN VECINO.

21-4-1914.

Las corridas de toros

Programa

Día 12 de Mayo de 1914.—A las cuatro y media de la tarde, magnífica corrida de seis hermosos y escogidos toros, de la afamada ganadería de D. José Anastasio Martín, vecino de Sevilla, que serán

“PATRIA”

ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería

Plaza de San Francisco núm 1.-BADAJOZ

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército.—Profesores de todas las armas.—Completo material de enseñanza.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

estoqueados por los célebres diestros Rafael Gómez (Gallo) y José Gómez (Gallito).

Día 13 de Mayo de 1914.—A las cuatro y media de la tarde, gran corrida de seis magníficos y escogidos toros, de la renombrada ganadería de D. Manuel Albarrán Martínez, vecino de Badajoz, que serán lidiados y estoqueados por los mismos espadas de la tarde anterior.

Guadrilla del GALLO

Picadores: José del Pino, Salustiano Fernández (Chano) y Felipe Salsoso.

Banderilleros: Francisco González (Patatero), Fernando Gómez (Gallito), Manuel Alvarez (Posturas) y Enrique Ortega (Cuco).

Puntillero: Joaquín Castro.

Guadrilla del GALLITO

Picadores: Manuel Aguilar (Carriles), Antonio Chaves (Camero) y Juan Pinto.

Banderilleros: Enrique Balenguer (Blancuet), Manuel Saco (Cantimplas) y Enrique Ortega Almedro.

Puntillero: José Carrasco (Josele).

Precios de las localidades

Palcos grandes.....	83'34 pesetas
Idem chicos.....	66 67 »
Barreras.....	10 »
Delantera de grada.....	10 »
Entrada de sombra.....	5,84 »
Media idem.....	2,92 »
Entrada de sol.....	3,34 »
Media idem.....	1'67 »

Los impuestos del timbre y mendicidad, a cargo del público, y como dichos impuestos ascienden al 20 por 100 resultan los precios siguientes:

Palcos grandes, 100 pesetas.—Chicos, 80.—Barrera, 12.—Delantera de grada, 12.—Entrada de sombra, 7.—Media entrada, 3'50.—Entrada de sol, 4.—Media entrada, 2.

Local y Regional

Apuros

Grandes los va a pasar el Alcalde cuando tenga que devolver—tendrá que hacerlo aunque disguste a la mayoría—las 14 000 y pico de pesetas cobradas por el tránsito y tráfico.

Si las hubiera dejado en depósito, como se hizo en Valencia respecto a lo recaudado por razón de otro arbitrio que motivó graves disgustos y reclamaciones, no pasaría tales apuros.

Pero los caciques que aquí imperan hoy, creían que en plena situación conservadora era imposible que se declarase ilegal el arbitrio y el Alcalde se dió prisa en gastar el dinero.

Si a nosotros se nos hubiera hecho caso; si los que a juicio nuestro debían ponerse a la cabeza del movimiento de protesta para que no creyese que se trataba de una cuestión política, hubiesen provocado una imponente manifestación, cerrándose a la vez todas las tiendas y comercios, en Madrid hubieran dispuesto el depósito, mientras se resolvían los recursos formulados.

A nosotros nos queda la satisfacción de que en este asunto del arbitrio ideal hicimos cuanto nos fué posible para defender los intereses de los vecinos y de los forasteros.

Al Sr. Azopardo le ha dedicado La Epoca un funeral de clase modestísima.

Cuéntase que mientras se discutía el acta en el Congreso, el Sr. Azopardo dirigía sus ojos al cielo, pidiéndole que tocara en el corazón de los diputados conservadores para que votaran contra el dictamen del Tribunal Supremo; pero sus súplicas no fueron atendidas.

Tampoco sirvieron las oraciones que rezó la víspera de discutirse el dictamen.

Hemos oído asegurar que un industrial de esta ciudad que posee un gran almacén, pagó por el arbitrio de tránsito y tráfico en los tres meses que ha subsistido, más de 500 pesetas.

Suponemos que estos datos y otros por el estilo, los dará a la publicidad el Alcalde.

Comisión compradora de novenos de Santa Marta

Se vende en pública subasta el día 26 del presente mes, desde las diez de la mañana, los aprovechamientos de espigas, gramas y pastos de este término municipal, dividido en 15 lotes cerrados, con buenos abrevaderos, por el procedimiento de pujas a la llana, bajo el tipo que figura en el pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en la oficina, calle Almendral, número 50.

Santa Marta, 14 de Abril de 1914.—Por la Comisión, Francisco Santos.

El joven abogado y particular amigo nuestro D. Angel López Ramírez, que llegó anteayer a Badajoz, regresará hoy, probablemente, a Arroyo de San Serván, su domicilio.

También ha venido a Badajoz, el primer teniente de Alcalde de Santa Marta, D. Manuel Núñez.

Hoy regresa a Villanueva del Fresno el diputado provincial D. Tomás Hernández Camiña.

Se muestra muy animado acerca de las elecciones municipales que han de verificarse en dicho pueblo el 3 de Mayo.

Monte de piedad y Caja de Ahorros DE BADAJOZ

Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital, durante la segunda decena del corriente mes de Abril.

Ingresos	Pesetas
Por 86 imposiciones efectuadas del 11 al 20, de las cuales son nuevas 9.....	12.703
Por 49 reintegros verificados en el mismo periodo de tiempo.....	4 475'15
Exceso de ingresos....	8.227'85

Badajoz 21 de Abril de 1914.—El director gerente, Jose Garcia.

Teatro López de Ayala

La cupletista Flérida obtuvo anoche muchos aplausos.

También los alcanzó, y no pocos, la bailarina.

Ambas, satisfaciendo los deseos del público, ejecutaron más números de los de costumbre.

La compañía de la Cobeña

Ya se ha abierto el abono por 12 funciones que se propone dar aquí la notable compañía en que figura la gran actriz Carmen Cobeña, y de la cual es director, Federico Oliver.

Mañana daremos a conocer la lista de la compañía.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. Ungüento pazo las cura, ya sean simples, sangrantes, externas ó con picazón. La primera aplicación da alivio.

REGISTRO CIVIL

Día 19 al 22

FALLECIDOS

Francisco M. Núñez, 64 años, euremia. (Hospital civil).

María Viude Oale, 58 años, extensión mitral. (P. Mayo 18).

Josefa Sánchez Pereira, 9 meses, bronco pneumonia. (San Agustín 51).

Aurelio María Franco, 19 años tuberculosis pulmonar. (Martín Cansado 25)

Juana Abdona, 40 años, lesión cardíaca. (Hospital civil).

Petra García Carreño, 50 años, neumonía gripal. (Morales)

Luciano Alvarez Sánchez, un año, broquitis capilar. (Hospital civil).

Joaquín Enrique 32 años, anjicollitis infecciosa. (Hospital civil).

NACIDOS

Pedro Martínez Benítez, (Morales 19).

María de los Dolores Bardají López, (Montesinos 19).

Tomás Paulino Terrada, (Concepción 29).

María Josefa Grajera Expósito, (Prim 7).

Agustina Hurtado Torvisco (Peñas 18).

José Preciado Rangel, (Concepción 84).

Antonio Pulido Méndez, (Sepúlveda 44).

CASAMIENTOS

Plácido de la Fuente Gómez con Isabel Alvarez Benítez.

Servicio telegráfico TAURINA

La última corrida de feria en Sevilla Sevilla.—22 20 43

Con un lleno grandísimo se verificó la corrida de esta tarde.

Lidiáronse ocho toros de Campos, que resultaron buenos.

El Gallo estuvo mal en su primero, y superior en el segundo.

Gaona superior toreando, colosal en banderillas y bien matando.

Gallito superior en su primero ó sea el lidiado en tercer lugar y regular en su segundo.

Belmonte superior toreando y mal matando su primero; sufriendo un achuchón. No se le permitió que matase su segundo, el cual despachó bien el Gallo.

Madrid a las (2'10)

Senado

En la sesión de ayer el Sr. López Muñoz dirigió un ruego al Gobierno pidiendo que los soldados de cuota que están en África sean repatriados, por llevar en filas, según el orador, más del tiempo que la ley fija para esos soldados.

Le contestó el ministro de la Guerra. Dijo que nada puede hacerse en el asunto hasta que sea resuelto el expediente que está en tramitación.

Congreso

En la sesión celebrada ayer por esta Cámara se discutieron los dictámenes del Supremo sobre las actas de Villaviciosa y Guadix.

Fueron aprobados en votación nominal.

Yanquis y mejicanos

Desembarco y combate

Noticias recibidas del extranjero, dan cuenta de que las fuerzas yanquis han efectuado un desembarco en Veracruz.

En un principio, los primeros soldados yanquis que desembarcaron, no fueron agredidos por los mejicanos.

Pero cuando estos observaron que el desembarco de fuerzas continuaba y amenazaba ser cada vez mayor, los soldados mejicanos salieron al encuentro de los invasores, trabándose entre ambas partes una lucha encarnizada.

Entonces rompieron el fuego los buques de la escuadra yanqui surtos en el puerto, protegiendo el avance de los yanquis.

En estas condiciones, la lucha no podía prolongarse mucho, quedando los yanquis hechos dueños de Veracruz a las pocas horas.

Acerca del número de las bajas tenidas por una parte y otra no se tienen noticias concretas.

No obstante se asegura que los mejicanos tuvieron más de 200 y los yanquis solo unas 30.

Los desperfectos causados en los edificios por el bombardeo de la escuadra yanqui, han sido enormes.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9:2
Correo de idem..... 11
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1)..... 0:10
Correo de Lisboa..... 7:40
Mixto de idem..... 22:14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8:25
Idem de Madrid..... 16:20
Mixto de idem..... 18:45

Portugueses

Mixto de Lisboa..... 6:45
Rápido a Torres das Vargens y Valencia de Alcántara..... 11:25
Correo de Lisboa..... 18:24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8:25 y a las 16:20 enlazan en A Jucéz para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8:45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4:22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale a las 18:24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 5:49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1:30 de la noche, hora española 0:10, hace el viaje en 7:8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la partida para los trenes.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 14:30.

Oivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 12:30.—Llegada a las 14:30.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total aplicación.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2:50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

VENDO DEHESA

de 225 hectáreas en el camino de Z-patón, de labor, pasto y monte bajo; y la doy barata.

Vendo muchas casas chicas y grandes en esta capital y la de Cáceres, en calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El que tenga que vender dehesas, suertes de tierra, cercados y casas en capitales, que venga a mi casa, que las venderá pronto y bien.

Señor de Soto

Hotel «La Favorita», Vasco Núñez 13 y 5.

LECHE CONDENSADA

Marca «León»



La más selecta y sin rival analizada por el doctor Calvet, de Barcelona, garantizándose su pureza, por lo que no se nota lo más mínimo el sabor extraño que tienen otras marcas.

De venta en Mérida, por la casa «Hijos de Pedro Macías», almacén de coloniales, pesetas 40 la caja de 48 botes.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

SELLO INSTANTANEO

YER

CURA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLORES REUMATICOS, &

Sólo cuesta un real.

Forman

contra los
constipados
nasales

caja 75 cents

Precio de la caja de Algodón Forman 0:75 pesetas.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, a 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes,
No restriñe nunca.

Este Ferruginoso es enteramente asimilable.

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1881.

PEPTONATO DE HIERRO ROBERT

Cura:
ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
112, Claris, BARCELONA.

Badajoz.—T.p. «La Minerva Extremeña»

HERBERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

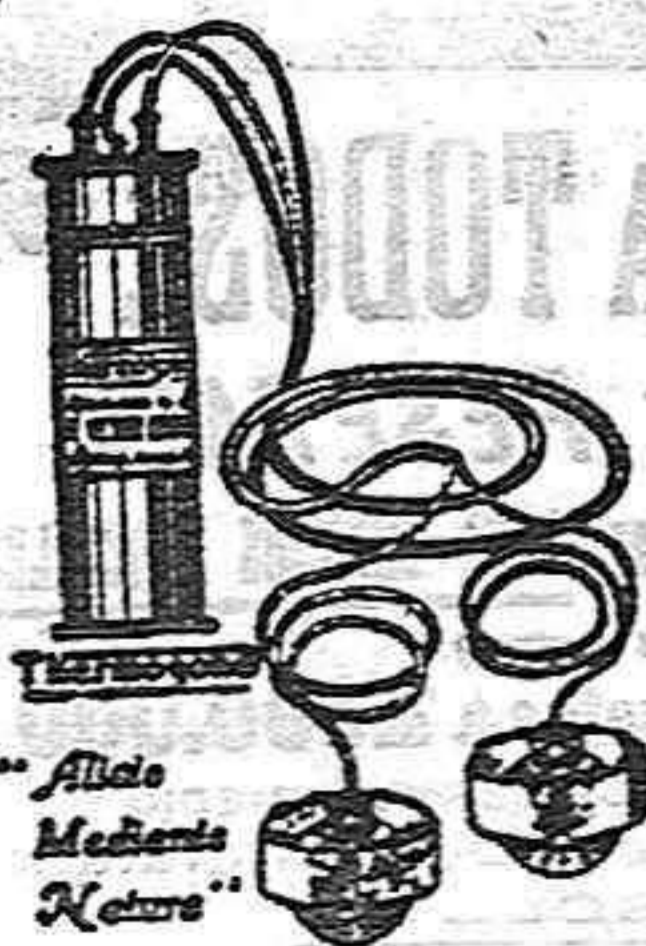
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrilleros de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

EL «THERMOZONE»

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
Montecino, núms. 27 y 28 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardoja. Clases especiales para repaso durante el verano.

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina a la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ).

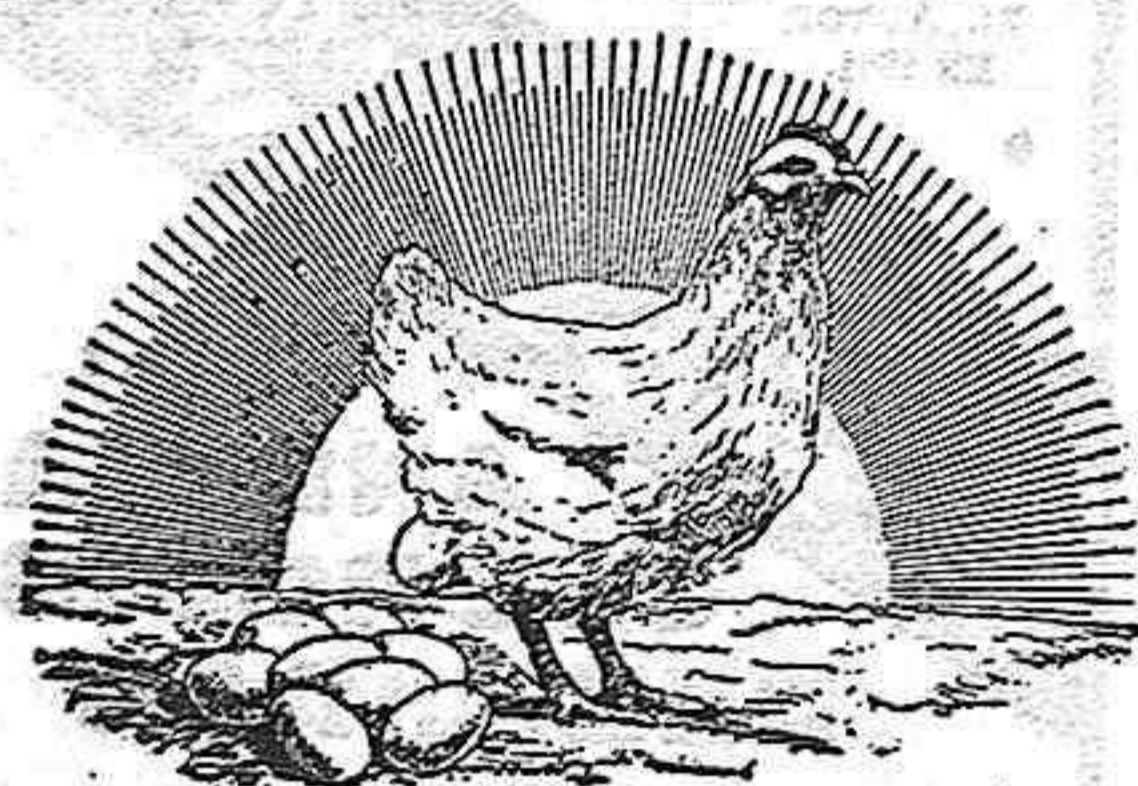
EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS



Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracla, 60

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas	69.572.972'63
TOTAL.....		81.572.972'63

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 170.259.700'03 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 170.259.700'03 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romane, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, número 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 58, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y Comp.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición á la tisis y á contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO
Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á EL FOMENTO DEL AGRICULTOR, Diputación 284, y Lauria 37 BARCELONA
cuya Dirección remitirá los Números á su lista de correos

Se desean agentes activos y serios